

AÑO XIV, SERIE II

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONOMICAS

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Ing. F. Pedro Marotta
Por la Facultad

Enrique Julio Ferrarazzo
Por el Centro de Estudiantes

Adelino Galeotti
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Guillermo Garbarini Islas

Dr. Alfredo S. Gialdini
Por la Facultad

Jacinto González
Por el Centro de Estudiantes

Salvador Russo
Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR

Juan C. Chamorro



DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS, 1835
BUENOS AIRES

La acción obrera ⁽¹⁾

CAPITULO II

La acción obrera en la Argentina

SUMARIO:

I.—*El problema obrero en la Argentina.*

II.—*Las primeras manifestaciones de la clase proletaria argentina.*

- 1.—Los nuevos hechos.
- 2.—El primero de mayo de 1890 en Buenos Aires.
- 3.—Solicitud presentada al Congreso Nacional el 10 de julio de 1890.
- 4.—Manifiesto dirigido por el Comité Internacional Obrero a los trabajadores de la República Argentina.
- 5.—Estatutos de la Federación de Trabajadores de la República Argentina.
- 6.—Desocupación.
- 7.—Presentación de la Federación Obrera de la República Argentina al Presidente de la Nación.
- 8.—Reglamento para la Federación local de los Trabajadores de Buenos Aires.
- 9.—El primero de mayo de 1891 en Buenos Aires.
- 10.—El primero de mayo de 1891 en Mendoza.
- 11.—El primero de mayo de 1891 en Santa Fe.
- 12.—Proyecto sobre reglamento de huelgas.
- 13.—Bolsa de trabajo de Buenos Aires.

(1) Ver número anterior.

- 14.—Petición presentada al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Estanislao S. Zeballos, por la Federación Obrera Argentina en 1892.
- 15.—Proyecto presentado al Concejo Deliberante Municipal de Buenos Aires, a principios de 1892, por la Federación Obrera Argentina.
- 16.—Segundo Congreso de la Federación Obrera Argentina.
- 17.—“El Socialista” y el programa del partido socialista obrero.
- 18.—“La Organización”.
- 19.—Contrato colectivo de trabajo.
- 20.—Proyecto de estatutos de la Unión General de Trabajadores.
- 21.—Notas dirigidas al Congreso Argentino y al Presidente de la Nación, por el Partido Socialista, en 1902.
- 22.—El Congreso Obrero Agrícola Regional de 1902.
- 23.—Estatutos del Comité de Propaganda Gremial.
- 24.—Primer Congreso Obrero Gremial.
- 25.—Segundo Congreso de la Unión General de Trabajadores.
- 26.—Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores.
- 27.—Cuarto Congreso de la Unión General de Trabajadores.
- 28.—Primer Congreso local de la Unión General de Trabajadores de Córdoba.

III.—*Agitación obrera.*

IV.—*El movimiento obrero argentino y sus aspiraciones.*

V.—*Antecedentes legales de nuestra legislación obrera.*

- 1.—Leyes de Indias.
- 2.—Constitución Nacional y el Código Civil Argentino.
- 3.—Proyectos sobre legislación obrera presentados antes de 1904.

I.—**El problema obrero en la Argentina.**

El problema obrero argentino nació a fines del último tercio del siglo XIX revelándose nítidamente en los primeros años del siglo XX en que aparecen las primeras leyes tuitivas de los trabajadores.

Anteriormente a esa época no existió el problema obrero argentino — en el sentido de la existencia de una clase económica especial con sus necesidades propias—, porque la sociedad argentina no

revestía los caracteres de la sociedad capitalista que origina el proletariado.

La constitución política definitiva del Estado argentino en el año 1860, fué el punto de partida del impulso dado a todas las actividades económicas que se hallaban adormecidas. Las presidencias de Mitre —1862—, Sarmiento —1868—, Avellaneda —1874—, Roca —1880—, Juárez Celman —1886—, Pellegrini —1890—, Luis Sáenz Peña —1892—, Uriburu —1895— y Roca 1898—, consolidaron los principios proclamados en 1853-60 para que estas tierras pudieran ser el hogar de todos los hombres del mundo que quisieran habitarlo.

Los partidos políticos se constituyeron; se dió poderoso impulso a las comunicaciones: caminos, correos y telégrafos; se dictaron las leyes de fondo y casi todas las leyes orgánicas que nos rigen actualmente; aumentó el intercambio comercial; mejoró la enseñanza; desapareció el caudillaje; se federalizó la ciudad de Buenos Aires; se conquistó el desierto, aumentando las actividades rurales y las zonas colonizables; se crearon grandes instituciones bancarias; se resolvió las cuestiones de límites internacionales; y aumentó prodigiosamente la población.

La primera generación de los hombres argentinos dedicaron sus esfuerzos —principalmente— a conseguir la independencia política; la segunda generación cifró todas sus esperanzas en constituir política y orgánicamente a su patria; la tercera generación afianzó los principios básicos de la nueva nación dándole su organización jurídica y propulsando el desarrollo de sus fuerzas económicas. La norma política de esta última generación puede quedar encerrada en las siguientes expresiones —tomadas en sentido lato—, de Alberdi cuando dijo “gobernar es poblar”, y de Sarmiento que complementó esa frase diciendo que “gobernar es educar”.

Toda esta obra de gobierno queda reflejada, en cuanto se refiere a la progresión del número de habitantes de la Argentina, en el siguiente cuadro numérico (1).

Años	Autoridad	Población
1797	Azara y M. de Moussy	310.628
1818	H. M. Branckenridge (2)	554.000 a 588.000
1837	Dir. Woodbine Parish	600.000 a 675.090

(1) A. E. Bunge. “Los problemas económicos del presente”.

(2) Complementando su cálculo con la cifra de 65.000 que para Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, indica la dirección del segundo censo al comentar los cálculos de Branchkenridge.

Años	Autoridad	Población
1860	Martín de Moussy	1.800.000
1869	Primer censo nacional	1.737.076
1895	Segundo censo nacional	3.954.911
1914	Tercer censo nacional	7.885.237

El aumento de la población en los últimos años del siglo XIX pone en evidencia la efectividad que ha tenido toda esa obra de gobierno, que tuvo que comenzar por educar al pueblo para que pudiera ejercer sus derechos democráticamente. El movimiento migratorio es importantísimo y refleja de una manera terminante el progreso evidente de la Argentina. Los siguientes números suministrados por la Dirección General de Estadística de la Nación evidencian—en comparación con el cuadro anterior—, cual va a ser la sociedad o el medio en que actuará el proletariado argentino (1).

Años	Inmigrantes	Emigrantes	Saldos
1857	4.951	—	4.951
1858	4.658	—	4.658
1859	4.735	—	4.735
1860	5.656	—	5.656
1861	6.301	—	6.301
1862	6.716	—	6.716
1863	10.408	—	10.408
1864	11.682	—	11.682
1865	11.767	—	11.767
1866	13.696	—	13.696
1867	17.046	—	17.046
1868	29.234	—	29.234
1869	37.934	—	37.934
1870	39.967	—	39.967
1871 (2)	20.233	10.686	10.247
1872	37.037	9.153	27.884
1873	76.332	18.236	58.096
1874	62.277	21.340	46.937
1875	42.036	25.578	16.458
1876	30.965	13.487	17.478
1877	36.325	18.350	17.975
1878	42.958	14.860	20.098
1879	55.155	23.696	31.459

(1) Los pasajeros de primera clase están excluidos.

(2) Fiebre amarilla.

Años	Inmigrantes	Emigrantes	Saldos
1880	41.651	20.377	21.274
1881	47.484	22.374	25.110
1882	51.503	8.720	42.783
1883	63.243	9.510	53.733
1884	77.805	14.444	63.361
1885	108.722	14.585	94.137
1886	93.116	13.907	79.209
1887	120.842	13.630	107.212
1888	155.632	16.842	138.790
1889	260.909	40.649	220.260
1890	110.594	80.219	30.375
1891	52.097	81.932	— 29.835
1892	73.294	43.853	29.441
1893	84.420	48.794	35.626
1894	80.671	41.399	39.272
1895	80.989	36.820	44.169
1896	135.205	45.921	89.284
1897	105.143	57.457	47.686
1898	95.190	53.536	41.654
1899	111.083	62.241	48.842
1900	105.902	55.417	50.485
1901	125.951	80.251	45.700
1902	96.080	79.427	16.653
1903	112.671	74.776	37.895
1904	116.078	66.597	49.481
1905	221.622	82.779	138.850
1906	302.249	103.852	198.397
1907	257.924	138.063	119.861

Todo este cúmulo de factores van gestando otra sociedad argentina distinta de la que existía en 1810. Dentro de esta nueva sociedad argentina se va perfilando un grupo bastante numeroso de habitantes que tienen iguales necesidades y aspiraciones, tienen hábitos semejantes, piensan lo mismo; es decir, se está gestando la nueva clase económica llamada *proletariado argentino* como un producto directo de la sociedad capitalista. Los obreros se unen con espíritu de clase social y efectúan sus reclamaciones en conjunto a partir de 1880, época en que la industria fabril argentina ha tomado ya los contornos de la manufactura capitalista.

II.—Las primeras manifestaciones de la clase proletaria argentina.

1. *Los nuevos hechos.*

Hasta el año 1890 las manifestaciones de la clase proletaria argentina fueron dispersas, variadas, con diversa tonalidad ideológica. Después de 1890 esas manifestaciones colectivas de hombres, unidos por una conciencia de clase, se hace más uniforme, metódica y definida en sus caracteres políticos y doctrinarios a pesar del cosmopolitismo imperante.

Esta evolución de las ideas sociales fueron provocadas —en parte—, por los emigrados europeos militantes en las filas de los partidos obreristas.

El primero de enero de 1882 se constituye en la ciudad de Buenos Aires una asociación política denominada *Club Vorwarts*. El plan de labor de esta institución era el programa del Partido Social Demócrata de Alemania. Los elementos constituyentes de esta primera sociedad obrerista eran en su mayoría ciudadanos alemanes de vasta cultura y experiencia de estos movimientos sociales.

El Vorwarts inició su acción editando un periódico en idioma alemán, que sustentó los principios sociales adoptados. Sus ideas no reflejaron en todo momento el ideal de la masa de trabajadores argentinos que, por medio de sus órganos —fundados con posterioridad—, discutieron las ideologías transplantadas desde Europa a estas tierras.

En 1887 se funda una sociedad, compuesta por los maquinistas y foguistas de locomotoras, con el nombre de "*La Fraternidad*". Su influencia directa en todas las cuestiones del riel y —en general—, en toda la acción obrera ha sido de suma importancia debido a la seriedad y a la mesura que siempre la ha caracterizado.

En 1888 se fundó en Buenos Aires el *Círculo Socialista Internacional*. Su tendencia ideológica era el anarquismo. Sus fundadores eran extranjeros en su casi totalidad: italianos y franceses. Entre los italianos se encontraba Enrique Malatesta; y entre los franceses muchos socialistas que atemperaron la acción de propaganda realizada por la asociación.

En el año 1889, tres mil carpinteros se declararon en huelga solicitando mejoras en el salario. En 1891 los obreros ferroviarios de los talleres del ferrocarril Sud, situados en Sola, declararon la huelga para apoyar el pedido de mejoras que habían presentado a la gerencia.

En el mismo año 1889 se constituye en la ciudad de Buenos Aires el *Comité Internacional Obrero* que sigue la norma de con-

ducta dictada por el Congreso Obrero celebrado en París el 20 de julio de 1889. Es el mismo año en que se realizó en París la exposición universal donde concurrió la Argentina para exponer sus productos agrícolas, ganaderos e industriales.

El 30 de marzo de 1890 apareció en Buenos Aires un manifiesto en el que se elogió la obra realizada por el Congreso Obrero reunido en París el 20 de julio de 1889. En él se recomendaba la aplicación de los principios discutidos y aprobados en aquella reunión obrera.

El 29 de junio de 1890 se constituyó la *Federación Obrera de la República Argentina*. Su programa de acción fué socialista. Su nacimiento fué el resultado de los antecedentes mencionados y la prédica de las doctrinas sociales en boga por toda la Europa. A esta institución adhirieron varios gremios constituídos; entre ellos dos de los más fuertes y numerosos: carpinteros y zapateros.

El 12 de diciembre de 1890 aparece el primer número de un órgano semanal, editado por G. A. Lallemand, denominado "*El Obrero*". Como él mismo lo decía, "*El Obrero*" era el defensor de los intereses de la clase proletaria. Su lema era el siguiente: "Proletarios de todos los países, uníos!".

El programa que se proponía desarrollar "*El Obrero*" era la defensa del proletariado. Estaba apoyado por el Comité Internacional constituido en 1889 y las secciones de trabajadores que constituían la Asociación Internacional de Buenos Aires. "*El Obrero*" a pesar de ser un órgano semanal advertía al público que saldría a publicidad sin determinación de plazo fijo; con ello significaba la difícil situación en que se desenvolvía.

"*El Obrero*" expresaba en su primer número que venía a la arena de la lucha de los partidos en la República Argentina como campeones del proletariado. Comienza su obra —de órgano de lucha social—, haciendo una crítica de las instituciones y de los hombres que habían intervenido en la bancarrota ocurrida en 1890, producto —según él—, de la ignorancia de los hombres de Estado respecto de la estructura económica del capitalismo en cierne. Estudia el nacimiento del partido político llamado "*Unión Cívica*" como la representación genuina de la sociedad burguesa argentina; y termina diciendo que en el año 1890 comienza en este país la era de la denominación pura de la burguesía.

"*El Obrero*" sostenía que esa era del régimen burgués puro importaba en sí un gran progreso social, porque según la ley fundamental del materialismo dialéctico la sociedad burguesa llevaba en sí misma un vigoroso proceso de desenvolvimiento de los gérmenes de la futura sociedad comunista.

Sostenía que la historia es la lucha de clase. Que los capitalistas tratarían de obtener mayor supervalía relativa máxime que la deuda exterior del país era grande. Por ello los obreros debían defenderse de esa exigencia creciente del capitalismo, cuanto que la burguesía era dueña de los poderes del Estado, principalmente del poder legislativo, estaría empeñada en echar sobre los hombros del proletariado nuevos impuestos para satisfacer esas nuevas necesidades del régimen capitalista.

Terminaba diciendo que la lucha de la clase proletaria por el mejoramiento de su situación económica era inseparable de la participación enérgica que como clase tiene que tomar en la política del país.

“El Obrero” tenía por objeto defender el salario de los trabajadores y ser el portavoz de los mismos en sus demandas para satisfacer sus necesidades. Sería —igualmente—, el propagandista de la doctrina del socialismo científico moderno. Para llenar su misión insistía en la expresión que había adoptado como lema, recomendando a los proletarios de todos los países que se unieran.

La propaganda realizada por este órgano de clase ha sido variada y continua. Estudió la crisis económica de 1890 a través de las doctrinas socialistas llegando a la conclusión de que aquélla era la ruina de la pequeña burguesía argentina. Fundaba su conclusión en los siguientes conceptos.

Las condiciones de la vida material son las que dominan al hombre. Dentro de esas condiciones tenemos los métodos de producción que determinan los usos y las instituciones sociales, económicas, políticas, jurídicas, etc.

Las condiciones económicas del proletariado están regidas por la ley de ahorro de los salarios. El salario no excederá mayormente del valor de los medios de subsistencia indispensable en un tiempo y en un lugar dados, para que el obrero pueda vivir y reponerse.

Las consecuencias que se deducen de todas estas doctrinas es que la ley de los salarios implicaba la esterilidad absoluta para todos los que vivían de su trabajo asalariado.

“El Obrero” hallaba las causas de esa situación en el régimen capitalista imperante. Los ingleses eran acreedores de la sociedad argentina de \$ o/s. 328.000.000, que producían un interés anual de \$ o/s. 18.127.055. El capital inglés invertido en el país asumía a \$ o/s. 624.000.000, que representaba un servicio anual de \$ o/s 54.559.730, que en conceptos de intereses debía pagarse a los banqueros de Londres. La deuda interna era de pesos m/n. 302.000.000, con un servicio de interés anual de 30.000.000

pesos m|n. La burguesía echaba mano a una parte del total de la *supervalía* para satisfacer esas deudas originadas por el uso del capital extranjero.

Conceptuaba a la Unión Cívica como la campeona valiente de la república democrática burguesa que tomaba las armas contra el capitalismo internacional que acaudillaba económicamente el país. Creía que la ideología adoptada por este partido político no cambiaría en lo más mínimo la situación afligente del proletariado.

Por estas razones "El Obrero" incitaba a la masa de trabajadores a que constituyera un partido político especial con ideales propios. Preconizaba el sufragio universal como medio para que pudiera efectuarse la participación obrera en la política del país. Y tenía como finalidad la sociedad comunista que se alcanzaría mediante la posesión del suelo y de los demás capitales monopolizados por la burguesía imperante. Recién entonces —decía—, el obrero saldría del asalariado, como había salido siglos atrás de la esclavitud por otra transformación profunda en las capas económicas de la sociedad.

Somos el cuarto Estado entre los factores componentes de la sociedad —decía "El Obrero"—; somos el Estado más numeroso y seremos el más poderoso el día en que lo queramos ser así. Para eso hay que unirse, para robustecer el partido obrero internacional representado en Buenos Aires por el Comité Internacional.

El 7 de abril de 1894 apareció el primer número del semanario "*La Vanguardia*" que luego se transformó en diario; su director fué el doctor Juan B. Justo. Comenzó su prédica social haciendo una reseña de las transformaciones económicas que se habían producido en la República Argentina, el nacimiento del proletariado argentino conjuntamente con la producción industrializada y la existencia del problema obrero argentino desde el año 1890.

En 1895 se forma el *Partido Socialista*, que tuvo su órgano oficial de índole política a "*La Vanguardia*". Su programa era netamente el de un partido de clase e inspirado en todo sentido en las necesidades y aspiraciones de la clase proletaria.

El 25 de mayo de 1901 se constituye la *Federación Obrera Regional Argentina* que reafirma los ideales de los obreros argentinos coadyuvando en todo sentido a mejorar la situación moral y material de los mismos a despecho del Congreso Nacional del que ya en enero de 1891 "El Obrero" decía que se empeñaba con sus actos a revelar su ignorancia y su servilismo.

La Federación Obrera Regional Argentina, es el órgano gremial que consagra el nacimiento de los sindicatos obreros, de esas organizaciones duraderas y genuinas que han determinado la consagración del contrato de trabajo. Fué la base necesaria para poder dictar la legislación especial correspondiente llamada obrera o del trabajo.

En 1902 se dicta de una manera apresurada la *ley de extrañamiento de extranjeros o de residencia*, que anulaba toda actuación judicial previa, determinada por la Constitución Nacional. Los obreros comenzaron desde entonces una campaña ardorosa contra ese gesto impropio de un gobierno democrático, viendo en él solamente el capitalismo sin careta en uno de sus desmanes que lo caracterizaban; era el gesto del patrón que confeccionaba su arbitrario reglamento de taller, transportado a las Cámaras legislativas.

Finalmente los obreros —después de activas campañas gremiales, de alguna de las cuales daremos noticias a continuación—, aceptaron la lucha política apoyando al Partido Socialista que obtuvo su primera representación en América llevando uno de sus representantes en la Cámara joven del Congreso Argentino por el período 1904-1907.

2. *El primero de mayo de 1890 en Buenos Aires.*

Inspirado en el movimiento de ideas del Congreso Internacional de Socialistas realizado en París el 4 de julio de 1890 y sobre la base de los propósitos y programas aprobados, se realizó en Buenos Aires — en 1890 — el primer meeting obrero — en el Prado Español—, conmemorando el primero de mayo.

Esa fecha tenía un doble significado para el proletariado argentino porque era el primer aniversario del nacimiento de la Federación Obrera de la República Argentina.

En el orden interno era demostración de fuerzas tuvo por objeto evidenciar la necesidad de legislar sobre materia obrera. Era necesario estudiar bien el problema migratorio. Se imponía la defensa del proletariado agrícola. Había que combatir el sweating master o subcontratista y el sweating sistem en los ramos de sastrería y confecciones donde imperaba.

3. *Solicitud presentada al Congreso Argentino el 10 de julio de 1890.*

Con el número séptimo —de febrero 7 de 1891—, “El Obrero” entra bajo la tutela directa de la Federación Obrera Argen-

tina, transformándose en su órgano oficial. El periódico quedó bajo la dirección del señor G. Braun porque el señor A. Lalle-mant — director y fundador, — se vió obligado a trasladarse a San Luis donde continuó su campaña social. En este número se da a conocer la solicitud presentada a la Cámara de Diputados nacionales el 10 de julio de 1890.

Esta presentación fué firmada por ocho mil personas, encabezadas por los señores José Winiger y Gustavo Nohke, como presidente y vice del Comité Internacional Obrero de la Federación Obrera Argentina. El acto se efectuó en representación de las sociedades adheridas.

Los doce puntos cuestionados en esta solicitud, a los efectos de pedir al Congreso Argentino una legislación adecuada, pueden concretarse de esta manera: 1. Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para las personas adultas. — 2 Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años y reducción a seis horas la jornada de trabajo para los jóvenes de ambos sexos comprendidos entre las edades de 14 a 18 años. — 3. Abolición del trabajo nocturno con excepción de ciertas industrias que requieren una labor no interrumpida. — 4. Prohibición del trabajo a las mujeres en todos aquellos ramos que afecten el organismo femenino. — 5. Abolición del trabajo nocturno a las mujeres y a los obreros menores de 18 años de edad. — 6. Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos, en cada semana. — 7. Prohibición o reglamentación de ciertas industrias o sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los obreros. — 8. Prohibición del trabajo a destajo o por subasta. — 9. Inspección de talleres y fábricas efectuada por delegados remunerados por el Estado y elegidos —al menos la mitad—, por los mismos trabajadores. — 10. Inspección sanitaria de las viviendas obreras y vigilancia de la fabricación y venta de bebidas, alimentos, etc. — 11. Establecer el seguro obligatorio de obreros contra los accidentes, a cargo de los empleadores y del Estado. — 12. Creación de tribunales especiales de árbitros, nombrados por los obreros y patrones, con el objeto de solucionar rápida y gratuitamente todas las cuestiones suscitada entre dadores y tomadores de trabajo por motivo del mismo.

Como puede notarse, esta solicitud estaba influenciada grandemente por la doctrina y los movimientos sociales extranjeros; prueba de ello es la primera de las resoluciones mencionadas que fué adoptada anteriormente por el Congreso Obrero de París reunido un año antes, o sea, en 1889.

4. *Manifiesto dirigido por el Comité Internacional Obrero a los trabajadores de la República Argentina.*

En los últimos días del año 1890 el Comité Internacional Obrero de Buenos Aires, se dirigió a todos los trabajadores de la República por intermedio de un manifiesto en el que expresaba que se había constituido una *Comisión de Iniciativa* en cumplimiento de uno de los acuerdos tomados por el Congreso Internacional Obrero reunido en París desde el 14 al 20 de julio de 1889.

Esta Comisión de Iniciativa fué nombrada por el Comité Internacional Obrero de Buenos Aires, quién también convocó a los trabajadores para realizar un meeting con el objeto de conmemorar el primero de mayo de 1890.

El Comité Internacional Obrero propuso los siguientes puntos que fueron aprobados por las tres mil personas que concurrieron al mencionado meeting: 1. Crear una federación de obreros en la República Argentina. — 2. Crear un periódico para la defensa de la clase trabajadora. — 3. Mandar una petición al Congreso nacional para solicitar la creación de leyes protectoras de la clase obrera.

Todos estos hechos evidencian que la cuestión obrera argentina se perfila netamente en 1890. Ya se habían formado varias uniones y sociedades de trabajadores que exponían sus ideas por el órgano semanal denominado "El Obrero". En esa fecha existían y realizaban sus asambleas las siguientes sociedades obreras: 1. El Comité Internacional Obrero. — 2. La Sociedad Internacional de Obreros Carpinteros, Ebanistas y Oficios anexos de Buenos Aires. — 3. La Sociedad Internacional Obrera.

Los títulos de estas instituciones de clase, como asimismo las ideas doctrinarias cultivadas, ponen de manifiesto la influencia decisiva de las fuerzas del exterior que provocaron la aparición anticipada del problema obrero en la Argentina. El segundo número de "El Obrero", del 2 de enero de 1891, dice que la misión del proletariado es llegar a la sociedad comunista. Bajo el título de "El partido obrero en el año 1890" habla de la democracia socialista alemana. Revista los sucesos ocurridos en el exterior; y refiriéndose al interior del país dice que existe la miseria de la clase trabajadora a pesar de la negativa de la prensa burguesa.

El 16 de diciembre de 1890 se declararon parcialmente en huelga los carpinteros federados porque se le adeudaban salarios. Este movimiento gremial fué aprobado por la Federación Obrera

5. *Estatutos de la Federación de trabajadores de la República Argentina.*

A principios del año 1891 se da a publicidad los Estatutos de la Federación de trabajadores de la República Argentina. Estos Estatutos abarcaban la letra de 21 artículos divididos en los siguientes nueve capítulos.

Capítulo I. — Objeto de la Federación. Tendía a realizar la unión de los obreros de la Región Argentina para defender sus intereses morales y materiales.

Capítulo II. — Los medios principales. Como medios para llenar su objeto la Federación contaba con la: 1. Organizar a los trabajadores en secciones de oficios y sociedades puramente obreras. — 2. Establecer la solidaridad en toda lucha sostenida por los obreros. — 3. Realizar acabadamente la propaganda y la instrucción gremial por la prensa, biblioteca, conferencias, etc.

Capítulo III. — Del organismo de la Federación. Entre ellos se contaban: 1. Los comités locales. — 2. Los congresos de delegados. — 3. El comité federal.

Capítulo IV. — De las federaciones locales. De acuerdo a estos Estatutos, las sociedades o secciones de oficios o individuos, podían constituir federaciones locales que formarían la Federación de trabajadores de la Región Argentina.

Capítulo V. — Del Comité Federal. El Comité Federal era el centro de esta organización; tenía a su cargo la correspondencia y estadística de la Federación Regional y era el intermediario entre los comités locales. Este cuerpo estaba constituido por once miembros, elegidos anualmente por el Congreso de delegados. El Comité se reuniría por lo menos una vez a la semana. Un Congreso en mayoría podía destituir el Comité Federal. Además se nombraría una Comisión Interventora, de cinco individuos, con el objeto de vigilar los intereses de la Federación y citar a Congreso extraordinario en ausencia del Comité Federal.

Capítulo VI. — Del Congreso. El Congreso anual se constituiría con los delegados de todas las secciones de oficios y sociedades obreras adheridas. Recibirá del Comité Federal el informe completo sobre el estado de la Federación, etc.

Capítulo VII. — De los gastos de la Federación. Los gastos ocasionados por esta entidad estaban a cargo de las federaciones locales, secciones o sociedades; como asimismo los gastos de los de-

legados ante el Congreso regional o internacional. En este sentido se cobraría una cuota mensual a cada uno de los obreros federados que en compensación recibían el apoyo de la Federación, quien debía sostener todas aquellas huelgas que habían sido aprobadas por el Congreso o el Comité Federal.

Capítulo VIII. — Fiesta obrera. La Federación de los trabajadores de la República Argentina declaraba día de fiesta obrera el primero de mayo para todos los trabajadores de la Región Argentina.

Capítulo IX. — Revisión de los Estatutos. Los Estatutos de la Federación podían ser modificados en cada Congreso de delegados, pero debía llenarse ciertos requisitos como ser la mayoría de votos y ser uno de los puntos de la orden del día.

6. *Desocupación.*

La crisis económica de 1890 hizo sentir sus desastrosos efectos en la clase proletaria argentina. Los precios de los artículos de primera necesidad aumentaron considerablemente; los salarios bajaron rápidamente; y la vida de los obreros se hizo difícilísima.

Para contrarrestar esta mala situación los obreros se unían cada vez más, impulsados por las necesidades de clase. El 5 de enero de 1891, en el local del Club Vorwarts, la Federación Obrera constituyó en su seno la "*Sección Varia*", a la que podían ingresar todos los obreros que quisieran formar parte de la Federación Regional de Obreros Argentinos que pertenecieran a algún oficio que en ese momento no tuviera constituida su sección gremial. La "*Sección gremial*" se constituía cuando en la "*Sección varia*" se reunían veinte obreros del mismo oficio.

En esos días se realizó en la ciudad de Buenos Aires un meeting organizado por los trabajadores que se encontraban sin ocupación. Los desocupados en la capital federal se calculaban en 10.000 trabajadores.

Las consecuencias que, este estado de cosas, traía a la sociedad en general eran perniciosas. Aumentaba la mortalidad infantil de los niños menores de cinco años; aumentaba la prostitución, los robos, crímenes, homicidios y suicidios.

Para mejorar esta situación tan angustiada se sugería al gobierno la fundación de colonias agrícolas y la realización de obras públicas para darles trabajo a los obreros desocupados. Al mismo tiempo los trabajadores protestaban contra el funcionarismo, la empleomanía y la burocracia por ser los factores odiosos que ro-

bustecen el absolutismo, a la par que insumen grandes sumas de dinero de las arcas fiscales.

Los empleadores desocupaban sus obreros basados en la falta de trabajo, para volver a ocupar a otros obreros a menor precio. El número cuatro de La Unión Obrera del interior hacía constar ese hecho injusto en el caso del ferrocarril Sud que despidió de sus talleres situados en Sola a 40 carpinteros, 22 ajustadores, 12 pintores, etc., en un total de 82 obreros por esas mismas razones.

Los obreros lamentaban no poder hacer un frente único y fuerte a raíz de la heterogeneidad que caracterizaba la clase económica a que pertenecían. Los obreros de la Región Argentina no eran de una misma nacionalidad y además se subdividían en librepensadores, socialistas, católicos, etc. Esta situación revela la poca cohesión del grupo obrero, lo cual, agregado a los demás factores imperantes en aquellos aciagos momentos en que se liquidaban las operaciones de 1890, hizo bien poco en favor del bienestar del trabajador argentino.

Enrique Julio Ferrarazzo.

